

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2026/04253 *Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal y plantilla de personal del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose producido reclamaciones al respecto en relación al Presupuesto municipal, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio 2025, queda definitivamente aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de Febrero de 2026, se expone al público el Presupuesto municipal para el ejercicio 2026 resumido por capítulos, definitivamente aprobado, igualmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueban las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se publica íntegramente la Plantilla de Personal.

Se incorporan al presente anuncio:

Anexo I Presupuesto general municipal para el 2026 resumido por capítulos.

Anexo II Plantilla de Personal

Contra el presente acuerdo plenario de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Anexo I Presupuesto General Municipal para el 2026

Resumido por Capítulos

PRESUPUESTO 2026	GASTOS	INGRESOS
Capítulo I	3.868.906,95 euros	2.530.000,00 euros
Capítulo II	2.052.592,22 euros	130.000,00 euros
Capítulo III	26.000,00 euros	724.932,00 euros
Capítulo IV	245.725,00 euros	2.940.718,63 euros
Capítulo V		29.373,84 euros
Capítulo VI	1.573.991,62 euros	
Capítulo VII	2.500,00 euros	1.485.691,32 euros
Capítulo VIII		
Capítulo IX	71.000,00 euros	
TOTAL =	7.840.715,79 EUROS	7.840.715,79 EUROS



Anexo II Plantilla de Personal

Plantilla de Personal Ejercicio 2026

A. Personal funcionario de carrera

Esc	Subescala	Clase	N.º plazas	Denominación	Grupo	CD	Vacantes	Observaciones
HN	Secretaría		1	Secretaria	A1	30		
HN	Intervención-Tesorería		1	Interventor	A1	30		
HN	Intervención-Tesorería		1	Tesorero/a	A1	30	1	
AG	Técnica		1	Técnico/a de Administración General	A1	28		
AG	Gestión		1	Técnico/a de Gestión Económica	A2	26		NPME
AG	Gestión		1	Técnico/a de Gestión Urbanismo	A2	26		NPME
AG	Administrativa		1	Administrativo/a - Jefe/a de Negociado	C1	22		
			1	Administrativo/a	C1	20		
			1	Administrativo/a	C1	20		NPME
			1	Administrativo/a	C1	20		NPME
			1	Administrativo/a	C1	20		NPME
AG	Auxiliar		3	Auxiliar Administrativo/a	C2	18		3 auxiliares se encuentran en NPME en plazas de administrativo
AG	Auxiliar		2	Auxiliar Administrativo/a	C2	18		
AE	Servicios Especiales	Policía Local	1	Oficial Policía Local	B	24		NPME
AE	Servicios Especiales	Policía Local	13	Agente Policía Local	C1	22	3	10 funcionarios/as de carrera 2 Interinos 1 vacante
AE	Servicios Especiales	Policía Local y sus auxiliares	2	Agente Policía Local 2.ª Actividad	C1	20		
AE	Técnica	Superior	1	Coordinador/a téc. urbanismo	A1	28	1	Vacante
AE	Técnica	Medio	1	Arquitecto/a Técnico/a	A2	26	1	1 Interino
AE	Técnica	Superior	1	Psicólogo/a	A1	26		
AE	Técnica	Medio	1	Técnico/a de Gestión	A2	26	1	Vacante
AE	Técnica	Medio	1	Técnico/a de Promoción Cultural y Lingüística	A2	24	1	1 Interina

HN= Habilitación Carácter Nacional; AG= Administración General; AE= Administración Especial; NPME= Nombramiento provisional mejora de empleo; CS= Comisión de servicios.



B. Personal laboral

Denominación	Número	Observaciones	Jornada
Limpiador/a	25	23 Fijos/as 1 temporal 1 vacante (de nueva creación)	Parcial
Encargado/a limpieza	1	Fijo/a	Completa
Peón	8	5 Fijos/as 2 vacantes 1 temporal	Completa
Capataz	1	Fijo/a	Completa
Maestro/a Director/a educación infantil	1	Fijo/a	Completa
Maestro/a educación infantil	2	1 Fijo/a 1 temporal	Completa
Maestro/a especialista audición y lenguaje	1	Fijo/a	Completa
Técnico/a educación infantil	3	3 Fijos/as	Completa
Auxiliar educación infantil	2	2 Fijos/as discount.	Completa
Técnico/a atención especializada	2	Fijo/a	Parcial
Técnico/a atención especializada/Educador/asocial	1	Fijo/a	Parcial
Monitor/a deportivo	1	Fijo/a	Completa
Coordinador/a Casa Cultura	1	Fijo/a	Completa
Auxiliar Agencia lectura	1	Fijo/a	Parcial
Conserje Centro de día	1	Fijo/a	Parcial
Operario de servicios múltiples	1	Vacante	Completa
Monitor/a deportivo/cultural (yoga)	1	Fijo/a discount.	Parcial
Monitor/a deportivo/cultural (Dibujo y Pintura)	1	Fijo/a discount.	Parcial
Monitor deportivo/cultural (Pilates)	1	Fijo/a discount.	Parcial
Monitor deportivo/cultural (Restauración y Artesanía)	1	Fijo/a discount.	Parcial

Museros, 9 de abril de 2026.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

